



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 19 de Setiembre del 2023

ACTA 34:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Sabina Dominguez, Natalia Icaza.

Directores de Centros: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. LA evaluaciones psicolaborales-2023-31-LA-00009 (2023-COA-00189)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 9/2023, para que brinden servicios profesionales con la finalidad de realizar evaluaciones psicolaborales, según el detalle que se consigna en el Anexo I, el que forma parte de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta \$ 3.820.521,50 (pesos uruguayos tres millones ochocientos veinte mil quinientos veintiuno con cincuenta centésimos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:” Rentas Generales”.

3º. Notifíquese a todos los oferentes y pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende **Res. 289/2023**)

2. Incumplimiento FIVISA SA CE 53.2021 (2023-COA-00250)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Aplicar a la empresa FIERRO VIGNOLI SA una multa del 6,6% del monto total adjudicado al ítem 2 de la Compra Directa por Excepción N°53/021, la cual asciende a un monto total de U\$D 223 (dólares americanos doscientos veintitrés).

2º. Comunicar dicho extremo al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

3º. Notifíquese al proveedor y pase al área de Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende **Res. 288/2023**)

3. Adquisición de un equipo para prototipado rápido de control (RCP), implementación de controladores en tiempo real (Software In the Loop - SIL), implementación de modelos en tiempo real (Hardware In the Loop - HIL), con módulos de comunicación, software y capacitaciones. -2023-31-CE-00048 (2023-COA-00271)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de la empresa EDASIM LLC, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de equipo para prototipado rápido de control, implementación de controladores en tiempo real, implementación de modelos en tiempo real, con módulos de comunicación, software y capacitaciones para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), ubicada en la ciudad de Rivera, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Proveedor Adjudicado	Precio EUR
1	Simulador en tiempo real para electrónica de potencia	1	EDASIM, LLC (Distribuido r dSPACE GmbH)	40.910
2	Software de simulación	1	EDASIM, LLC (Distribuido r dSPACE GmbH)	11.220
3	Capacitación de operación y/o instalación de equipamiento	1	EDASIM, LLC (Distribuido r dSPACE GmbH)	1.360
	Flete y seguro		EDASIM, LLC (Distribuido r dSPACE GmbH)	3.460
Total EUR				56.950

2°. Autorizar - ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas - con los fines indicados, la erogación del monto de € 56.950 (euros cincuenta y seis mil novecientos cincuenta) IVA exento, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 291/2023**)

4. Componentes electrónicos para IBio/IMec- 2023-31-LA-00020 (2023-COA-00386)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
DE LA UNIVERISDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición de Componentes electrónicos para las carreras Ingeniería Biomédica e Ingeniería Mecatrónica de ITRSO para UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 301/2023**)

5. Instalación eléctrica, iluminación y aire acondicionado de un aula de la sede de UTEC en ex Paylana.-2023-31-CE-00074 (2023-COA-00407)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 74/2023 al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor DROMO CONSTRUCCIONES S.A.S. - RUT 130196630019, para el suministro y ejecución de instalación eléctrica, iluminación y aire acondicionado de un aula de la sede de UTEC en ex Paylana.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de \$ 446.639 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve) + IVA y \$33.660 (pesos uruguayos treinta y tres mil seiscientos sesenta) correspondiente a Leyes Sociales, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 292/2023**)

6. Becario 2023 para Centro Pyme Minas (2023-COA-00477)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas, luego de las modificaciones solicitadas en observaciones.

Observaciones:

Se solicita modificar formación, agregar estudiantes universitarios en general.

7. Llamado Coordinador CDP ITRN (2023-COA-00486)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

8. Adquisición de sonda de corriente para osciloscopio UT ASI-2023-31-CE-00094 (2023-COA-00490)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

9. Convenio de Complementación Docente con la Universidad de Harvard para Maestría en Supply Chain Management-2023-31-CE-00102 (2023-COA-00496)

Se aprueba el convenio y se eleva al cDCp para tomara conocimiento de la contratación.

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación directa con la Universidad de Harvard al amparo de la causal de excepción establecida en el numeral 27, literal d) del artículo 33 del TOCAF, con el objeto de dictar los programas “Creative Thinking: Innovative Solutions to Complex Challenges” y “Business Strategy: Evaluating and Executing the Strategic Plan”, para que los estudiantes puedan optar entre ambos, según las condiciones presentadas por dicha Universidad en su propuesta de cursos.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 18.304 (dólares americanos dieciocho mil trescientos cuatro), los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.2: “Fondos Externos”.

3º. Pase al área de Compras a los efectos de instrumentar la contratación.

(Se extiende **Res. 290/2023**)

10. Llamado de ascenso Coordinador I CDP (2023-COA-00503)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

11. Llamado de Ascenso Coordinador I CDP y Comunicación ULO (2023-COA-00504)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

12. Adquisición de materiales de laboratorio para el posgrado de la carrera IAGUA-2023-31-CE-00098 (2023-COA-00491)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras.

13. Adquisición de un vortex y de un agitador vertical-2023-31-CE-00079 (2023-COA-00416)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de las empresas INDULAB SAS e ILION ANALITICA SRL, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de un vortex y un agitador vertical, a ser utilizados en investigaciones y trabajos de tesis para el Posgrado de Saneamiento e Ingeniería, en el marco de las líneas propuestas por la Unidad Tecnológica de Gestión de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

EQUIPO	UNIDAD	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO IVA INC	PRECIO TOTAL IVA INC	TOTAL ADJ IVA INC
AGITADOR VERTICAL	2	ILION ANALITICA SRL	3233,00	USD 6466,00	USD 7.373,68
VORTEX	2	INDULAB SAS	453,84	USD 907,68	

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 7.373,68 (dólares americanos siete mil trescientos treinta y siete con 68/100) IVA inc, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamient 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 293/2023**)

14. Extensión horaria Analista Administrativa (2023-COA-00484)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria, Jessica Romina Vázquez Lomónaco, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 14.560 (pesos uruguayos catorce mil quinientos sesenta) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución hasta el 06/12/2023.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 294/2023**)

15. Extensión horaria Analista Comunicación Interna (2023-COA-00485)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria, Andrea Ferreira Assumma, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 34.912 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil novecientos doce) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución hasta el 31/12/2023.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 295/2023**)

Nota:

Se aprueba extensión horaria hasta el 31/12/2023

16. Curso de Elaboración de Cervezas para estudiantes externos (2023-COA-00488)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto máximo de UYU 41.400,00 (cuarenta y unos mil cuatrocientos pesos uruguayos) provenientes del dictado de cursos de cervecería artesanal para externos por la Universidad Tecnológica (UTECH).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 296/2023**)

17. Curso Tecnología de Cárnicos, externos (2023-COA-00489)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar el monto máximo de UYU 15.000,00 (quince mil pesos uruguayos) provenientes del dictado de cursos de Tecnología de Cárnicos para externos por la Universidad Tecnológica (UTECH).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

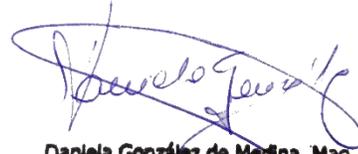
(Se extiende **Res. 297/2023**)



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica